CONTRATO	**X**	**CONVENIO**	
INFORME PARCIAL	**X**	**INFORME FINAL**	
ANTICIPO			

DATOS GENERALES	
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	Directa
N° DE PROCESO DE SELECCIÓN	N/A
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
DEPENDENCIA	
NÚMERO DEL CONTRATO/CONVENIO	014 – 2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO	Seis (6) de marzo de 2023.
OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO	Contrato de Prestación de servicios profesionales de apoyo a la gestión, para el diseño y puesta en marcha del Plan Básico de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG – SST), teniendo en cuenta la necesidad y actividad económica de la Empresa y apoyo en la implementación del SIGEP acorde a los parámetros del DAFP
CONTRATISTA	ZULLY PAOLA MOLINA SANCHEZ
NIT/CC	1.115.194.432
REPRESENTANTE LEGAL	
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	
VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO	13.200.000
ADICION DEL CONTRATO	N/A
FORMA DE PAGO O DESEMBOLSOS	Las Empresas Públicas de Caicedonia E.P.C-E.S.P cancelaran al contratista el valor contratado, mediante ocho (08) pagos por valor de cada uno de UN MILLON SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA LEGAL ($1.650.000).

PLAZO DEL CONTRATO /CONVENIO	8 MESES	
PRORROGA EL CONTRATO	N/A	
Supervisión	Nombre	JOSE JAVIER FRISNEDA PELAEZ
	Fecha de designación de la Supervisión	5 DE JUNIO DE 2023

DATOS FINANCIEROS

Certificado(s) de Disponibilidad Presupuestal – CDP

N° CDP	0000130	Valor(es)	$ 13.200.000	FECHA(S)	Marzo 3 de 2023

Certificado(s) de Registro Presupuestal – RP

N°	0000133	Valor (es)	$ 13.200.000	FECHA (S)	de marzo 7 de 2023

Rubro(s) presupuestal(es) afectado(s)	2.3.2.02.02 .0084003020542534

FECHA DE INFORME	VALOR CONTRATO	VALOR PAGADO	SALDO
D/M/A	$	$	$
4 ABRIL DE 2023	$ 13.200.000	1.650.000	11.550.000
3 DE MAYO DE 2023	$ 13.200.000	1.650.000	9.900.000
5 DE JUNIO	$ 13.200.000	1.650.000	8.250.000

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS DE APORTES A LOS SITEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Tipo de aporte	PLANILLA	Mes al que corresponde el aporte
S/ SOCIAL	61510755	ABRIL

En informe se evidencia pago de seguridad social acorde al decreto 1273 de 2018 en su "Articulo 2.2.1.1.1.7 Pago de cotizaciones de los trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral. El pago de las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral de los trabajadores independientes se efectuará mes vencido, por periodos mensuales, a través de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA) y teniendo en cuenta los ingresos percibidos en el periodo de cotización, esto es, el mes anterior.

MES A PAGAR: Abril

RELACION Y DESCRIPCION DE ELEMENTOS RECIBIDOS	
DESCRIPCION DE LA OBLIGACIÓN CONTRATADAS	**DESCRIPICION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA EN CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES DURANTE EL MES**
Evaluación de Estándares Mínimos de seguridad y salud en el trabajo, y cumplimiento y seguimiento a plan de acción generado por evaluación de Estándares Mínimos	- La contratista continuo con la implementación del plan de trabajo con la ARL, correspondiente a las recomendaciones expedidas por la evaluación anual de están dares mínimos según la resolución 0312 de 2019. - Se realizó una visita de la ARL en lo correspondiente a inspección de puestos de trabajo, evaluado por una asesora de la ARL fisioterapeuta especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo, la cual visito los diferentes puestos de trabajo de 5 funcionarios con restricciones medicas emitidas por la EPS o la ARL.
Revisión y actualización del Manual del Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo, revisión de la política y objetivos en SST.	- La política y objetivos del SG-SST, se encuentra publicada y divulgada en la cartelera oficial en el área de recepción.
Capacitaciones en temas de seguridad y salud en el trabajo	- La contratista realizo capacitaciones correspondientes al plan de trabajo y capacitación de la vigencia 2023. Las temáticas fueron: Higiene postural, uso y almacenamiento de elementos de protección personal, convivencia y acoso laboral, inteligencia emocional.
Gestión con ARL para acompañamiento y apoyo en el desarrollo del SG-SST.	- La contratista con acompañamiento de la ARL realizó una visita de inspección de puestos de trabajo, evaluado por una asesora de la ARL fisioterapeuta especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo, la cual visito los diferentes puesto de trabajo de 5 funcionarios con restricciones medicas emitidas por la EPS o la ARL.
Inspecciones de seguridad: a elementos de protección personal, instalaciones locativas,	- La contratista realizo inspección de seguridad a los diferentes puestos de trabajo de la entidad.

botiquín, extintores, vehículos	- La contratista realizo la recarga de dos extintores del área administrativa que se encontraban próximos a vencer.
Inspección de extintores y botiquines, verificando su fecha vencimiento	- Verificación de los botiquines en los diferentes centros de trabajo.
Elección y conformación del Copasst, y aacompañamiento en reuniones mensuales del Copasst	- La elección del COPASST, se realizó la vigencia anterior. Por lo tanto en el año 2023 no se realizara la conformación. - Se realizó la reunión mensual con los integrantes del COPASST, y la gerencia para la respectiva investigación de accidentes de trabajo y el diligenciamiento del formulario emitido por la ARL.
Elección y conformación del Comité de convivencia.	- La elección del comité de convivencia se realizó la vigencia anterior. Por lo tanto en el año 2023 no se realizara la conformación.
Investigación de Accidentes de trabajo.	- En el mes de mayo se presentaron dos (2) accidentes de trabajo leves dentro de la entidad, los cuales fueron reportados e investigados por el área de seguridad y salud en el trabajo, el copasst, y el acompañamiento de la gerencia.
Seguimiento recomendaciones médicas al personal que lo requiera para verificar cumplimiento de las mismas	- La contratista realizo el respectivo seguimiento de las recomendaciones médicas de algunos trabajadores, en coordinación con la ARL y la EPS.
REALIZAR PAGO TOTAL POR UN VALOR DE	$ 1.650.000

Ciudad y fecha de emisión:	Caicedonia Valle, 5 DE JUNIO DE 2023
Firma del interventor y/o supervisor:	JOSE JAVIER FRISNEDA PELAEZ Supervisor